

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA KABS CONSULTING S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA URDESA CENTRAL CALLEJON QUINTA No 122 Y PASAJE 106, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **KABS CONSULTING S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

SANTILLAN LOPEZ MARIA FERNANDA, propietaria de 8 acciones ordinarias, nominativa y liberada de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

BERNAL SANTILLAN KARLA ANDREINA, propietaria de 792 acciones ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA.

Preside la Junta **SANTILLAN LOPEZ MARIA FERNANDA**, y actúa como secretario el Sr. **EZEQUIEL ALFONSECA LAMA**.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General del 31 de diciembre de 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2019, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó. Después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al cuarto punto en el orden del día, se expone el nombre del Ing. Héctor Briones Quinde como Comisario de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción del Ing. Héctor Briones Quinde como Comisario de la compañía

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2019
- b) Informe de la Gerente para el ejercicio fiscal 2019
- c) Informe de los Estados Financieros para el ejercicio fiscal 2019

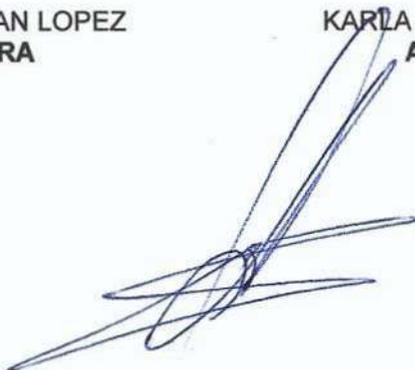
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.



**MARIA FERNANDA SANTILLAN LOPEZ
ACCIONISTA FUNDADORA**



**KARLA ANDREINA BERNAL SANTILLAN
ACCIONISTA FUNDADORA**



**EZEQUIEL ALFONSECA LAMA
SECRETARIO DE LA JUNTA**